



CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA

Alcantarilla

BASES.-

1.- Participantes.

Podrán participar todos los artistas mayores de 18 años que lo deseen, de cualquier nacionalidad.

2.- Técnica.

La técnica será libre, admitiéndose todos los procedimientos y tendencias o corrientes estéticas, exceptuando trabajos digitalizados o tratados con ordenador.

3.- Soporte.

Cada participante deberá ir provisto de todo el material, incluido caballete, que pueda necesitar para desarrollar su obra, no pudiendo llevar cristal. Las dimensiones del soporte no sobrepasarán los 2 x 2 m, ni menor de 50 x 65 cm. Sólo se admitirá un soporte por concursante.

4.- Temática.

El municipio de Alcantarilla, entorno, paisajes, monumentos, calles, empresas, rincones, etc. Las obras se realizarán "in situ".

5.- Inscripción.

La inscripción se realizará exclusivamente a través de un formulario online.

Los participantes se presentarán el sábado 26 de octubre desde las 08:00 horas hasta las 10:00 horas para sellar el soporte y recoger el número de participante en la Concejalía de Cultura, sita en Plaza Escultor Anastasio Martínez Valcárcel, nº1, 30820, Alcantarilla, junto al Museo de la Huerta.

6.- Fecha del certamen.

El certamen se celebrará el sábado 26 de octubre de 2024, bajo cualquier circunstancia climatológica.

7.- Entrega.

Las obras finalizadas se entregarán sin firmar, entre las 16:30 y las 17:00 horas del mismo día (sábado 26 de octubre), en la zona habilitada para tal fin, la cual se detallará al sellar el soporte esa misma mañana, donde se expondrán todas las obras montadas en sus caballetes, con su correspondiente número de participante visible. Los participantes no podrán permanecer al lado de su cuadro una vez expuesto en la zona habilitada, con el fin de no relacionar al artista con su cuadro a la hora de la valoración del jurado.

8.- Fallo del Jurado.

Se valorarán los cuadros que se consideren de mayor expresión artística conforme a criterios de creatividad, originalidad y calidad.

La lectura del acta del jurado tendrá lugar en la zona habilitada cuando tenga su valoración ese mismo día.

Una vez que el jurado haga pública la selección de todas las obras que serán premiadas, éstas deberán ser entregadas a los organizadores, pasando a ser propiedad de los patrocinadores de cada uno de los premios.

Las obras no seleccionadas podrán ser retiradas por sus autores.

9.- Jurado.

El jurado estará compuesto por personalidades del mundo del arte y un representante del Ayuntamiento. Su decisión será inapelable.

10.- Obras.

Las obras premiadas tendrán que ser firmadas por sus autores, una vez resuelto el fallo del jurado, nunca antes. Estas obras pasarán a ser propiedad de las entidades patrocinadoras de cada uno de los premios, que podrán recogerlas al finalizar la entrega de premios, así como el derecho de difusión, reproducción y exhibición de las mismas.

La participación en este concurso implica la autorización al Ayuntamiento de Alcantarilla para la publicación, reproducción o distribución de las obras presentadas al concurso y/o del proceso de ejecución, así como la exhibición de las obras presentadas en la fase final del concurso, en Alcantarilla.

Premios

- Premio Ayuntamiento de Alcantarilla: 1.100 €
- Premio Hidrogea : 1.000 €
- Premio Azud: 1.000 €
- Premio Concejalía de Juventud: 800 €
- Premio Concejalía de Cultura: 600 €
- Premio Vigueras & Carrillo Abogados: 600 €
- Premio ASEPIO: 500 €
- Premio Asociación de Comerciantes: 300 €
- Premio Local Vigueras & Carrillo Abogados: 300 €

E'leclerc suministra el almuerzo para todos los participantes Inscritos antes del 23 de Octubre

Estos premios se cargarán a:

- La RC número 202400003700 realizada en la partida 10303.3370.481 "Premios y Becas Juveniles" por importe de 1900 €.
- La RC número 202400015433 realizada en la partida 10301.3344.481 "Premios, Certámenes y Concursos" por importe de 600,00 €.

12.- Aceptación de las bases.

La organización no se responsabiliza de las pérdidas o daños que pudieran sufrir las obras, pero se compromete a cuidarlas con el máximo esmero.

La participación en este concurso lleva implícita la aceptación de estas bases, así como las modificaciones que, por causas justificadas, se puedan realizar.

Todos los concursantes irán provistos del documento acreditativo de la identidad.

En caso de duda llamar al teléfono 968898500 ó en el correo electrónico: quierocultura@ayto-alcantarilla.es.

Formulario inscripción



**OCTUBR
EJOVEN**

ALCANTARILLA

1.- Los premios concedidos por el Ayuntamiento de Alcantarilla están sujetos a las correspondientes retenciones establecidas por ley. 2.- Los premios no son acumulativos.

Estas bases se enmarcan en el Reglamento de Subvenciones del Ayuntamiento de Alcantarilla (BORM de 20 de diciembre de 2016).

Descubre
Alcantarilla
donde la huerta nace



Ayuntamiento de
Alcantarilla